Expediente nº: 1/2019

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado

**Día y hora de la reunión:** 11 de febrero 14.00h **Documento firmado por:** El Presidente, los Vocales

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 11 de febrero a las 14.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Suministro y obras					
Objeto del contrato: Sustitución integral del alumbrado público exterior a la tecnología LED y adaptación a la normativa de Arenillas de Riopisuerga (Burgos).					
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria				
Código CPV: 315000000					
Valor estimado del contrato: 55.000,00€					
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 45.454,55€	IVA%:9.545,45				
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 55.000,00€					
Duración de la ejecución: 2 meses	Duración máxima: 2 meses				

## La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	D. Guillermo Gil Ortiz		
Interventor de la Corporación (Vocal)	Dña. Vanesa Sebastián Castrillo		
Secretario de la Corporación (Vocal)	Dña. Vanesa Sebastián Castrillo		
Funcionario Excma. Diputación Provincial de Burgos (Vocal)	D. Luis Carmelo Porres García (Asiste a través de conexión remoto y telefónico desde la Excma. Diputación Provincial de Burgos)		
Miembro de la corporación (Vocal)	Dña. Noemí Antón Romo		
Miembro de la corporación (Vocal)	Dña. Mª Concepción Guerrero Gil		
Secretario de la Mesa	Dña. Vanesa Sebastián Castrillo		

La presente Mesa de Contratación está asistida técnicamente por D. Jorge Pérez (Técnico informático de la Excma. Diputación Provincial de Burgos), Dña. Cristina López Ubierna (Técnico de SODEBUR), por conexión remoto y telefónica desde la Excma. Diputación Provincial de Bugos.

Asiste al acto de apertura el representante de la empresa Montajes Eléctricos Castelllanos S.L..

## 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se procede al recuento de las ofertas presentadas, comunicando el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los candidatos, cuyo desglose es el siguiente:

## Ofertas recibidas en forma y plazo:

- 1.- Creo Gestores Energéticos, S.L.
- 2.- Elecnor S.A.
- 3.- Etralux, S.A.
- 4.- Fusiona Soluciones Energéticas S.A.
- 5.- Led Quality Lux, S.L.
- 6.-Montajes Eléctricos Castellanos S.L.
- 7.-Nitlux, S.A.
- 8.-Sielvigo, S.L.
- 9.-Veyfra Servicios S.L.
- 10. Xifram S.L.,

El Sr. Alcalde abandona la Mesa de Contratación y delega la Presidencia de la mesa en otro miembro de la corporación asistente, Dña. Noemí Antón Romo que asume la misma a las 14.40 h del día de la fecha.

A continuación se procede a la apertura del sobre A que contiene "Documentación administrativa, Proposición económica, y documentación cuantificable de forma automática" procediendo a examinar la documentación presentada:

	Licitador Creo Gestores Energéticos, S.L.					
a)	Declaración Responsable					
b)	Proposición económica					
c)	Documentos relativos a la oferta distintos del precio					
<u> </u>	Licitador Elecnor S.A.					
2)	Declaración Responsable					
a) b)	Proposición económica					
c)	Documentos relativos a la oferta distintos del precio					
d)	Documentación técnica					
_u)	Licitador <b>Etralux</b> , S.A					
a)	Declaración Responsable					
b)	Proposición económica					
c)	Documentos relativos a la oferta distintos del precio					
d)	Solución alternativa al Proyecto.					
	Licitador Fusiona Soluciones Energéticas S.A.					
a)	Declaración Responsable					
b)	Proposición económica					
c)	Documentos relativos a la oferta distintos del precio					
	Licitador Led Quality Lux, S.L.					
a)	Declaración Responsable					
b)	Proposición económica					
c)	Documentos relativos a la oferta distintos del precio					
	Licitador Montajes Eléctricos Castellanos S.L					
a)	Declaración Responsable modelo DEUC					
b)	Proposición económica					
c)	Documentos relativos a la oferta distintos del precio					
d)	Documentación técnica. Fichas técnicas de las luminarias. Solvencia técnica					
	y económica.					
	Licitador Nitlux, S.A					
a)	Declaración Responsable					
b)	Proposición económica					
c)	Documentos relativos a la oferta distintos del precio					
	Licitador Sielvigo, S.L.					
a)	Declaración Responsable					
b)	Proposición económica					
c)	Documentos relativos a la oferta distintos del precio					
	Licitador Veyfra Servicios S.L.					
a)	Declaración Responsable					
b)	Proposición económica					
c)	Documentos relativos a la oferta distintos del precio					
	Licitador Xifram S.L					
a)	Declaración Responsable					
b)	Proposición económica					
c)	Documentos relativos a la oferta distintos del precio					

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio 1	Puntuación Criterio 2	Puntuación Criterio 3	Total Puntuación criterios automáticos
CREO Gestores Energéticos, S.L.	62,58 26.900,00	20 24 meses	10 6 semanas	92,58
Elecnor S.A.	60,30 27.917,89	20 24 meses	10 6 semanas	90,30
Etralux S.A.	62,93 26.753,11	20 24 meses	10 6 semanas	92,93
Fusiona Soluciones Energéticas S.A.	55,90 30.117,23	20 24 meses	10 6 semanas	85,90
Led Quality Lux S.L.	50,70 33.202,80	20 24 meses	5 3 semanas	75,70
Montajes Eléctricos Castellanos, S.L.	70,00 24.049,59	20 24 meses	10 6 semanas	100,00
NITLUX, S.A.	65,03 25.887,00	20 24 meses	10 6 semanas	95,03
SIELVIGO, S.L.	52,17 32.268,91	20 24 meses	5 3 semanas	77,17
VEYFRA SERVICIO, S.L.	66,46 25.329,68	20 24 meses	10 6 semanas	96,46
XIFRAM, S.L.	44,89 37.500,00	20 24 meses	10 6 semanas	74,89

A la vista de la documentación obrante en el expediente y de la puntuación obtenida los miembros de la Mesa de Contratación ACUERDAN:

PRIMERO: Requerir a la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa "MONTAJES ELÉCTRICOS CASTELLANOS, S.L." para que <u>indique exactamente la propuesta de sustitución de equipos a los propuestos en el proyecto.</u>

SEGUNDO: Solicitar informe técnico a la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (SODEBUR), para determinar si la propuesta presentada por la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS CASTELLANOS, S.L. cumple con el proyecto PRIAP.

TERCERO: En el supuesto que el informe emitido por el servicio técnico de SODEBUR sea favorable, formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS CASTELLANOS, S.L. y requerirle para que, dentro del plazo de diez días hábiles, presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

El momento decisivo para apreciar la concurrencia de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración será el de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la garantía definitiva, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente

candidato en puntuación, otorgándole el correspondiente plazo para constituir la citada garantía definitiva.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14.54 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.